



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Urbanismo y Arquitectura

Anuncio

Expediente: 12/20.

Mediante decreto, de fecha 14 de abril de 2021, se ha acordado el sometimiento a información pública, durante el plazo de veinte días, de la modificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-2 del Sector SUO.L-1 “Chorreras Bajas” del PGOU de Vélez-Málaga (expediente 12/20).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga (<https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=urbanismo-infraestructuras-operativos&id=311>) con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por registro de entrada de documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 14 de abril de 2021.

El Alcalde, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

4058/2021